

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

**2022/1905** *Aprobación de la Oferta de Empleo público ordinaria, correspondiente al ejercicio 2022.*

#### **Anuncio**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 05/05/2022, ha sido aprobada la oferta de empleo público ordinaria correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022:

PERSONAL FUNCIONARIO:

GRUPO: E

SUBESCALA: Servicios Especiales.

ESCALA: Administración Especial.

NÚMERO DE VACANTES: 1

DENOMINACION DEL PUESTO: Encargado General de Obras y Servicios Municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torres, 5 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, ROBERTO MORENO JIMÉNEZ.